



## **I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

*Secretaria Municipal*

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 81**

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 4 de Febrero de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cual es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARÉN - PEDREGAL, EN LA LOCALIDAD DE PEDREGAL DE MOSTAZAL**
- 2. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 80 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA**
- 3. APROBACIÓN BASES PARA RELIZACIÓN CONCURSO “MISS ANATAUMA - MONTE PATRIA 2015”.**
- 4. APROBACIÓN PARA ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
  - REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑÁLICAS Y LOMOS DE TORO, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA**
  - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA DE MONTE PATRIA**
- 5. APROBACIÓN ACERCA DE COMPROMISO EN APORTAR Y COLABORAR CON EL PROYECTO “ESTRATÉGICAS ENERGÉTICAS LOCALES”, DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA**
- 6. APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS**
  - CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM COQUIMBO**
  - CONVENIO FONDO A FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**
  - CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

**- CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**

**7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-**

**8. PUNTOS VARIOS.-**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARÉN – PEDREGAL, EN LA LOCALIDAD DE PEDREGAL DE MOSTAZAL**

Siendo las 10:45 horas se da inicio en la Escuela de Pedregal, la presentación del Proyecto “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO CARÉN PEDREGAL – MOSTAZAL, RUTA D-547 CAMINO N° 19 EN 11 KMS.”, se cuenta con la presencia del Jefe DE Conservación Regional Sr. Mauricio Cortés, el Jefe Provincial de Vialidad Sr. Patricio Varas, el Inspector Fiscal Sr. Ruperto Parra, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Río Mostazal Sr. Nelson Araya, además de vecinas y vecinos del sector. Este proyecto se inserta dentro del Programa Pavimentos Red Económica de 1.000 Kms., en la región de Coquimbo, priorizado por el municipio y se ejecutará a través del Contrato de Conservación.

**INSPECTOR FICAL DE VIALIDAD, SR. RUPERTO PARRA:** Expone en que consiste el proyecto, en lo modular se trata de un trazado del actual camino: Carén – Pedregal – Mostazal, para ello deja a la Empresa Asesora, representada por don Luis Osorio.

**SR. LUIS OSORIO:** Expone que se trata de un contrato Ruta D – 577, con una longitud proyectada de 10,8 Kms., a cargo de la Empresa Hermanos Araya Ltda., proyecto que considera muros de contención, obras de arte, saneamiento, cortes de cerros, mayor visualización en las curvas, rocas que se tienen que eliminar, curva contra curva en Lomitas de Carén, curva peligrosa, ductos APR, muros de contención y encausamiento aguas lluvias, muros de contención con defensas camineras, mejoramiento acceso escuela, en el sector Las Carpas se requiere ampliar la pista a 6 Mts., como mínimo.

- 4° perfil, enfocado al acceso a Pedregal, en conversación con la Unión Comunal no se van a eliminar los árboles, se harán tasitas reforzadas con soleras, hay atravesos de mangueras de regadío, se consideran tubos y se contempla una nueva ubicación del paradero.
- Perfil tipo 5, al lado izquierdo hay una pirca, con gestión de la Unión Comunal de Justas de Vecinos de este río, hubo una conservación con los dueños de los predios. Califica esto de muy buena gestión porque el nivel del servicio se fortalece y se elimina la pirca.
- La duración de la ejecución del contrato es de 12 meses

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Consulta si los trabajos que se van a realizar en este camino es similar al de Chalinga y además si se contempla la conservación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica el trabajo previo que se ha realizado, junto al Director Regional de Vialidad Sr. Jesús Muñoz, esta obra contempla un trabajo previo en el marco de los 1.000 KMS., a asfaltar en la región y posteriormente se va a completar hasta llegar a los 10.000 millones que se tenían contemplados para este camino.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que está contento por el avance, pero no está feliz porque no es una carreta, no tiene considerado las garitas

para Chaguaral, la bifurcación a la Tranquita y Chaguaral Bajo, además de los refugios. Se deberían considerar otro tipo de defensas y los lomos de toros en los pueblos.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** En primer lugar agradece la invitación y para ello es importante que se explique el contenido del proyecto que se va a realizar, son obras difíciles porque involucran muchos recursos y la Presidenta aún no cumple un año y ya tenemos resultados. Es bueno que este sector sea beneficiado, aprovecha la ocasión en que se encuentra don Mauricio Cortés, al cual le pide que se pueda arreglar el puente al Maitén, porque el bus tiene dificultades para realizar el giro, por tratarse de un sector rocoso.

**SR. RUPERTO PARRA:** Indica que el Maitén es parte de este camino y hay ítems disponibles para abordar soluciones como para hacer un levantamiento en el sector del puente, por tratarse de un ensanche rocoso.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** En primer lugar al ver la presentación de lo que se hará en este camino, lo da mucha alegría porque permitirá mejorar la calidad de vida de las personas que están tan alejadas de las rutas principales, sólo falta precisar el material que se aplicará en este camino económico.

**INSPECTOR FISCAL DE VIALIDAD, SR. RUPERTO PARRA:** Explica que la estructura asfáltica, consiste en una base de estabilización con una mayor capacidad de soporte, sobre eso va una capa asfáltica.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que constantemente reciben de la gente, la disconformidad respecto al mal estado de los caminos. Se entiende que los avances que se hacen son buenos, hay proyectos que no cumplen las exigencias y el Programa de la Presidenta es claro, en el sentido que se contemple la conservación, que se consideren el tema de los alcantarillados y las veredas, las cuales son angostas.

**INSPECTOR FISCAL, SR. RUPERTO PARRA:** Señala, que en este proyecto las veredas no se van a hacer, sólo una readecuación del paradero.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Entrega su opinión, agradece que se les considere en la presentación de lo que será el proyecto, lo que permite interiorizarse en este importante proyecto, en cuanto a la Unión Comunal, siente que ha sido considerada a trabajar de la mano con la empresa que va a ejecutar la obra y es muy importante que se considere la opinión de la comunidad. Se queda con la sensación que esta obra será una mejora de este importante camino. Agradecer el compromiso de velar para que el contrato se cumpla. Pregunta por la situación de los paraderos, dado el exceso de calor, es bueno que sean considerados.

**INSPECTOR FISCAL DE VIALIDAD, SR. RUPERTO PARRA:** Indica, que se tienen considerados para Pedregal y Chaguaral.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Acota en que hay un compromiso de la Seremi de Obras Públicas, en el sentido en que habrá una mayor fiscalización.

**JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. PATRICIO VARAS:** Explica que la obra es un suelo mejorado, la cual está en las bases, se trata de una cepa superficial en gravilla, lo que se hace es una carpeta granular y una carpeta de gravilla y si tiene mucho uso en dos años se empieza a deteriorar, pero se

le hace la mantención. Estos proyectos están limitados por un problema de costos, el camino es de buena calidad y no significa que se tiene que sacar y hacer otro.

**VICE PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL, SRA. YOLANDA LÓPEZ:** Señala, que desde el principio se sabía qué tipo de camino era y le informaron a la comunidad y la gente está feliz, todos están de acuerdos y todos están conscientes de que no será una carretera, pero han esperado años y esto es una solución.

**JEFE CONSERVACIÓN REGIONAL, SR. MAURICIO CORTES:** En representación del Director Regional, señala que este proyecto ha sido trabajo muy de la mano con la comunidad, la política fue de trabajar con la Directiva de la Unión Comunal, el criterio de conservación es bueno, en el sentido que se preocuparán de la conservación del camino, porque velarán por la inversión inicial que se ha hecho y el compromiso de Vialidad es hacer un mejoramiento al lado del camino y llegar al Maitén. Por otra parte Vialidad tiene un programa extenso en la comuna, se van a abordar sectores puntuales, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, en no tener polución, es de alto impacto.

**PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL, SR. NELSON ARAYA:** Saluda y agradece la presencia de las autoridades de Vialidad, Concejo, al Sr. Alcalde, a los dirigentes que han dejado de trabajar para estar acá. Ha escuchado con atención todas las opiniones y como dijo la Vicepresidenta, que desde un principio tienen claro el contenido de la obra que se va a realizar, sólo se tendría que aclarar las dudas respecto a la carpeta.

**INSPECTOR FISCAL, SR. RUPERTO PARRA:** Señala, que la única diferencia es la capa de protección y mínimo es de 20 cms., capa que depende del volumen de tránsito pesado, con ellos e aseguran que no hayan deformaciones, conforme al manual de carreteras.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Expresa, que este valle produce millones de cajas de fruta y que llegan al mundo. Solicita que se comprometan a no dejar de lado el resto de los caminos, por el motivo que hay tramos que están muy malos.

Se reinicia concejo, siendo las 12:50 horas, en el salón de sesión y se continúa con el desarrollo de la tabla

## **2° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 80 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la secretaria del concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 80 de fecha 3 de Febrero de 2015.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 3 de Febrero de 2015, los cuales constan en las páginas 10, 11 y 12 del acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 80 y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N°80 de fecha 3 de Febrero de 2015, sin observaciones.

**3° PUNTO: APROBACIÓN BASES PARA RELIZACIÓN CONCURSO “MISS ANATAUMA – MONTE PATRIA 2015”.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone, que los días 20 y 21 de febrero se realizara el aniversario de una nueva versión del Anatauma Kullkutalla, dentro de las actividades a realizar se tiene considerado el concurso de Miss Anatauma 2015, para tal efecto el Encargado de la ODEL ha hecho llegar al concejo las bases del concurso. Solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura a su contenido, el cual no tiene observaciones por parte de los integrantes del concejo, sólo se reemplazará los premios de Gift Card a Artículos de Hogar. Somete a aprobación y por unanimidad se acuerda aprobar, dejando establecido que los premios no son de costo del municipio sino que serán proporcionados por los auspiciadores.

**4° PUNTO: APROBACIÓN PARA ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- **REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑÁLICAS Y LOMOS DE TORO, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA**
- **CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA DE MONTE PATRIA**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone, que mediante Ord. N° 020 de fecha 2 de Febrero del presente año, el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Felix Michea solicita al concejo asumir compromiso para solventar costos de operación y mantención de los proyectos: Reposición e Instalación de Señaléticas Y lomos de Toros, varios sectores y Construcción de Paraderos, varios sectores y además a través del Ord. N° 22 de fecha 3 de Febrero de 2015, se solicita compromiso para solventar costos para el Proyecto; Construcción Sede Social Nueva Esperanza de Monte Patria. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar, que el municipio asuma el compromiso de solventar costos de operación y mantención de los tres proyectos.

**5° PUNTO: APROBACIÓN ACERCA DE COMPROMISO EN APORTAR Y COLABORAR CON EL PROYECTO “ESTRATÉGICAS ENERGÉTICAS LOCALES”, DESARROLLADAS POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica que la única municipalidad que será favorecida por un Proyecto de Estratégicas Energéticas por el Ministerio de Energía, es la comuna de Monte Patria, para tal efecto el SECPLA mediante Ord. N° 21 de fecha 2 de Febrero de 2015, solicita acuerdo del concejo para asumir compromiso de aportar y colaborar con el “Proyecto Estratégicas Energéticas Locales”, el cual está siendo desarrollado por el Ministerio de Energía. Las unidades que serán la contraparte en este proyecto es SECPLA y la Unidad de Medio Ambiente, en este programa, que considera la elaboración de un plan de acción local del proyecto. Somete a votación y por unanimidad los integrantes del concejo, aprueban que el municipio asuma el compromiso de aportar y colaborar con el proyecto.

**6° PUNTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita, la aprobación del concejo, para suscribir los siguientes convenios:

- A) CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM COQUIMBO, en que el SERNAM destinará para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación la suma de \$ 24.500.000.
- B) CONVENIO FONDO A FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, entre el servicio de salud Coquimbo y la I. Municipalidad de monte patria. el monto que será asignado por el servicio asciende a \$ 27.027.979
- C) CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, cuyo propósito es contribuir a reducir la incidencia de los factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto, el servicio asignará al municipio \$ 22.455.184.
- D) CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, los recursos destinados por el servicio, son para financiar una sala de rehabilitación basada en la comunidad, por la suma de \$ 22.455.184.

El concejo acuerda aprobar por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, los convenios.

**7° PUNTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

	<i>EMISOR</i>	<i>MATERIA</i>	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015, DOÑA VIOLETA RUBINA, PTDA. JUNTA DE VECINOS N° 38 Y DOÑA MARIA ARAYA, PTDA. JUNTA DE VECINOS VILLA 89; CHAÑARAL ALTO.	Solicitan aporte de Combustible para trasportar los adultos mayores al Carnaval de Verano 2015.	Actividad está por terminar, por ello no se acoge.
2	CARTA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015, DON JUAN CARLOS ARAYA, PTDE. AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL MARCELA PAZ.	Apela al rechazo de la subvención municipal, que financiaría en parte la Tercera versión de la Fiesta de la cazuela de la Gallina Negra, de Mialqui.	Se resuelve derivar a DIDECO a objeto se realice reevaluación.
3	ORD. N° 04/2015, FECHA 26 ENERO 2015, DIRECCIÓN JURÍDICA, DOÑA KATHERIN CASTILLO PIZARRO.	Solicita aprobación para celebrar el Convenio de Programa de Enfermedades Respiratorias Infantes – IRA Mixta Municipal, con el Ministerio de Salud, por un monto \$24.195.225.-	El concejo acuerda aprobar convenio por unanimidad de sus integrantes.
4	ORD. N° 65/2015, FECHA 23 ENERO DE 2015, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DON LUIS RIVERA ANGEL.	forma pasivos del DEM al cuarto trimestre 2014.	Se encarga entregar copia a cada concejal.

5	CARTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015, JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CAREN, DOÑA MARÍA ROJAS.	Solicita ayuda para limpiar una fosa sanitaria de la sede del Adulto Mayor, que está colapsada, ahí viven provisoriamente un adulto mayor y dos menores de edad que no cuentan con los recursos para limpiarla.	Se encarga derivar a SECPLA a objeto realizar visita a la Población Sta. Bernardita de Pedregal, caso social urgente.
6	CARTA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2015, APR EL TOME, DON CARLOS ZAMORA ROJAS.	Solicita autorización de terreno del río Huatulame que le pertenece a Bienes Nacionales, un perímetro de 50 metros a la redonda para la extracción de aguas subterráneas, para consumo humano.	El concejo acuerda aprobar autorización y se encarga que la DOM rectifique coordenadas.
7	CARTA DE FECHA 22 ENERO 2015, PDTE. COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA, SR. DANIEL ZEPEDA	Solicita un terreno en el cementerio o extensión para realizar mausoleo para 93 comuneros de la comunidad Agrícola	Considerando que aún no hay reglamento, por tanto una vez que el concejo lo apruebe se tendrá presente esta solicitud.
8	CARTA DE FECHA ENERO DE 2015, DIRECTOR SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE BÉLGICA, MONTE PATRIA SR. MAIHCOL OLIVARES PLAZA	Solicita se les pueda asignar el cobro de estacionamiento de la actividad municipal "Anatauma Kullkutaya"	El concejo aprueba por unanimidad.
9	ORD. N° 4 DE FECHA 27 ENERO 2015, ALCALDE(S) SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Formula consulta acerca de la designación de los delegados municipales, Tulahuén y Rapel.	Se requiere revisar redacción del oficio.
10	CARTA DE FECHA 2 FEBRERO DE 2015, REPRESENTANTE TRABAJADORAS PRO – EMPLEO LOS MORALES, SRA. MARTA CASTILLO TAPIA.	Solicita traslado para 17 mujeres para participar en intercambio con agrupación de mujeres de Pomaire entre los días 20 al 22 de Febrero del año en curso.	El concejo acuerda aportar 200 litros de combustible.
11	OFICIO DE FECHA 2 FEBRERO 2015, SR. JUAN BRICEÑO TABILO Y SRA. ANGELINA PEÑA, SUPERINTENDENTE Y SECRETARÍA GENERAL CUERPO BOMBEROS PALQUI	Solicita resolución sobre terreno pedido el año 2014, terreno ubicado en las nuevas dependencias del centro cultural de Monte Patria	Pedir respuesta a las Unidades a las que fue derivada esta solicitud, agosto de 2014.
12	CARTA DE FECHA 28 ENERO DE 2015, CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CHAÑARAL ALTO.	Informa aceptación de comodato de camioneta Great Wall Deer Le 2.2 año 2009, Patente CBDT 15 – 2, cuyo diagnóstico es desgaste en los sincronizadores de la caja de cambio, pero cuentan con apoyo técnico.	el concejo acuerda entregar en comodato camioneta dada de baja en la sesión N° 63 de fecha 19 agosto 2014
13	OFICIO DE FECHA 2 FEBRERO 2015, SR. JUAN BRICEÑO TABILO Y SRA. ANGELINA PEÑA, SUPERINTENDENTE Y SECRETARÍA GENERAL CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI	Solicita cambiar la donación de la camioneta, destinada a la Compañía de Bomberos de Tulahuén a la Segunda Compañía, debido a las emergencias de rescate y fuga de gas, en el cual el vehículo sería de mayor importancia.	El Concejo resuelve no acoger petición dado que la Compañía de Tulahuén por la ubicación geográfica requiere un móvil para labor que realizan en todo el sector.
14	OFICIO DE FECHA 2 FEBRERO 2015, SR. JUAN BRICEÑO TABILO Y SRA. ANGELINA PEÑA, SUPERINTENDENTE Y SECRETARÍA GENERAL CUERPO BOMBEROS EL PALQUI	Solicitan respuesta acerca de solicitud de ex posta de Chañaral Alto, gestionada en agosto de 2014 con el Jefe del depto. de Salud, a la fecha no se ha recibido la respuesta.	Se encarga indagar documentación.

15	CARTA SIN FECHA, TALLER DE MANUALIDADES LAS CAMELIAS - PEDREGAL	Solicita se pueda colaborar con aporte de 150 litros de combustible para el día 7 de febrero del presente año, ocasión en que se realizará viaje turístico de aprendizaje y recreación a la ciudad de Coquimbo.	El concejo acuerda aportar 150 litros de combustible.
----	---	---	---

## 8° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita contar para la próxima sesión de concejo, los antecedentes de la licitación de las raciones alimenticias de los Internados.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Sin puntos

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** En relación a comodato pozo de Carén, se iba a pedir a la DGA las coordenadas.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** En relación a la licitación de las raciones, hará referencia a un tema puntual, se pidió aumento del valor para mejorar la calidad de las raciones y además para que hayan más personas interesadas en participar de la licitación.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que de acuerdo al contenido del informe de Contraloría que le llegó por la presentación que hizo de diferentes puntos, hace referencia a los siguientes:

1. En relación a la creación de las delegaciones de Tulahuén y Pedregal debió pasar para conocimiento del concejo antes que se destinaran las personas a cada delegación.
2. Respecto a los vales de vecina para concejales, según dictamen 79603 del 2011, corresponde entregar cuando el concejal asiste a una actividad en representación del municipio.
3. Arriendo del uso del local, esto es cuando se caso don Roberto Araya, el pago el 26 de enero de 2015 y el uso del local lo hizo en octubre de 2014.
4. Otro tema bastante complejo, el Alcalde autorizó a la mamá de don Osvaldo Pastén en forma verbal, para que ocupara un terreno en Cerrillos de Rapel. El Alcalde como representante del municipio debería hacer todas las gestiones pertinentes para que la persona desaloje el lugar porque está ocupando un área verde.
5. Hace entrega al Sr. Alcalde de solicitud de información y copia sin firma a la secretaria del Concejo, la guarda relación con los antecedentes sobre el otorgamiento de la patente de botillería "Nuria", ubicada en calle Carrera, frente al Colegio República de Chile.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta los siguientes puntos:

1. Entiende que el rol del concejo es fiscalizar, lamentablemente muchas veces se ven afectadas profesionales intachables, como es el caso de Roberto Araya. Solicita tener criterio y las decisiones que se tomen estas son personales.
2. Se filtró un convenio que el Alcalde firmó con el Club Deportes Ovalle, un grupo de apoderados estuvieron en una reunión en la que solicitaron fortalecer la academia de fútbol. Solicita se analice con jurídica en el próximo concejo este tema. Los niños consideran que hay un desmedro en esto, porque a ellos jamás se le ha dado una subvención.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Indica, que se contrato al Sr. Ramón Contreras para la academia.



**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que es cierto que se le contrato, porque hay un problema serio, cuando un jugador es fichado en un club grande, todos los premios se le pagan al entrenador, si eso llega a suceder, se le pagaría a Cesar y al hermano.

Prosigue con la palabra, la **CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** preocupa el problema de las aguas servidas de Carén y Población Sta. Bernardita de Pedregal. También solicita coordinar bus para traer niños de la Escuela de Verano de pedregal de Mostazal. Finalmente solicita aprobación para asistir a curso de capacitación “Control Presupuestario: Claves para su correcta Gestión y Fiscalización”, impartido por ITER Chile, entre los días 16 al 20 de Febrero en la ciudad de Iquique. El Concejo aprueba por unanimidad.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Reitera adquisición de notebook, para cada uno de los concejales.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que se pidió revisar el acuerdo del comodato del pozo con Jurídica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que se converso con Iván Varela y donde se autorizo el pozo no le afecta a nadie, solamente a don Sergio Hernández.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 80 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO “MISS ANATAUMA – MONTE PATRIA 2015”, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA VERSIÓN DEL “ANATAUMA KULKUTAYA” (FIESTA DEL AGUA DE PALOMA), A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PREMIOS QUE SE ENTREGARÁN A LAS GANADORAS DEL 1°, 2° Y 3° LUGAR, SERÁN APORTADOS POR LOS AUSPICIADORES DE ESTA ACTIVIDAD.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS.**
  - **REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS Y LOMOS DE TORO, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.**
  - **CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.**
  - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA DE MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE APORTAR Y COLABORAR EN EL “PROYECTO ESTRATÉGICAS ENERGÉTICAS LOCALES”, EL CUAL ESTÁ SIENDO DESARROLLADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA.**

- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**
- A) CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM COQUIMBO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015, EN QUE EL SERNAM DESTINARÁ PARA EL COFINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN LA SUMA DE \$ 24.500.000.**
  - B) CONVENIO VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CUYO PROPÓSITO ES CONTRIBUIR A REDUCIR LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO DE DESARROLLAR DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN EN LOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y EN LA CONDICIÓN FÍSICA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y MUJERES POST PARTO. EL SERVICIO ASIGNARÁ AL MUNICIPIO \$ 22.455.184.**
  - C) CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. EL MONTO QUE SERÁ ASIGNADO POR EL SERVICIO ASCIENDE A \$ 27.027.979.**
  - D) CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, LOS RECURSOS DESTINADOS POR EL SERVICIO, SON PARA FINANCIAR UNA SALA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD, POR LA SUMA DE \$ 22.455.184.**
  - E) CONVENIO PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFANTES - IRA MIXTA MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CUAL EL SERVICIO ASIGNA A LA MUNICIPALIDAD RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA CONTRIBUCIÓN A LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS Y CRÓNICAS, ALCANZANDO LA META DEFINIDA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD 2011 - 2020.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE EN COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**
- 200 LITROS GRUPO DE 17 MUJERES TRABAJADORAS PROGRAMA PRO EMPLEO DE LOS MORALES, ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EN LOS DÍAS 20 AL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.**
  - 150 LITROS AL TALLER DE MANUALIDADES LAS CAMELIAS DE PEDREGAL DE MOSTAZAL, ACTIVIDAD A REALIZAR; VIAJE TURÍSTICO A LA CIUDAD DE COQUIMBO EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA SEGUNDA COMPAÑÍA “BOMBA REINA DE BÉLGICA – MONTE PATRIA”, PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI, PARA QUE REALICE COBRO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA “ANATAUMA KULLKUTAYA” A REALIZARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**
  
8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL TOME, DE TERRENO CON UN PERÍMETRO DE 50 METROS A LA REDONDA, UBICADO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO SECTOR DE HUATULAME, EL QUE SERÁ DESTINADO COMO FUENTE PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS; NORTE 6.88.558 Y ESTE 311.579. SE ENCARGA A LA ASESORA JURÍDICA REALIZAR EL RESPECTIVO COMODATO, A OBJETO DE MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.**
  
9. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CHAÑARAL ALTO, BIEN MUEBLE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAMIONETA MARCA GREAT WALL, AÑO 2009, PLACA PATENTE CBDT - 15 - 2, MODELO DEER 2.200 CC, 4 X 2 LE, NÚMERO DE MOTOR D080974882, NÚMERO DE CHASIS LGWCA2G669A097218, COLOR BLANCO. ESTE BIEN MUNICIPAL FUE DADO DE BAJA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 63 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014. SE ENCARGA A LA ASESORA JURIDICA REALIZAR EL RESPECTIVO COMODATO.**

Siendo las 14:16 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**